

Fenpruss entrega carta al MINSAL para manifestar malestar frente a exclusión de los trabajadores a honorarios del reajuste del sector público

El Directorio Nacional Fenpruss entregó una carta a la Ministra de Salud, Ximena Aguilera para reiterar el malestar de nuestra Confederación respecto a la decisión política de instruir a las direcciones de servicio de salud de no reajustar las remuneraciones de las trabajadoras y trabajadores a honorarios para el año 2023, ya que, según señaló, “contraviene las orientaciones del Gobierno del presidente Boric de mejorar las condiciones laborales de todos y todas las trabajadoras del país”.



“Consideramos que dicha medida representa un retroceso en la política de reconocimiento a la función pública de este grupo de trabajadores ya precarizado por su condición contractual, y que los anteriores gobiernos han sabido reconocer mostrando voluntad política de ajustar sus salarios teniendo como referencia los resultados la negociación del sector público”, destacaron los dirigentes nacionales, encabezados por el presidente nacional Fenpruss, Aldo Santibáñez.



Esto “constituye un acto arbitrario, discriminatorio e injusto con este grupo de trabajadores que desempeñan labores habituales sosteniendo las atenciones de en la red pública de

salud a lo largo de todo el país”, manifestaron.

En la misiva, Fenpruss solicitó a la ministra de Salud que se revierta a la brevedad esta instrucción entregada a los servicios de salud y así aplicar el reajuste remuneracional para el año 2023 y «continuar avanzando, al igual que en los últimos años, en el reconocimiento de este grupo de trabajadores y trabajadoras en justicia y equidad”.

Fenpruss fue recibido por autoridades del MINSAL, y luego de la reunión, se acordó encontrarse en los próximos días para seguir abordando la problemática.



